

## HECHO ESENCIAL

Sociedad Matriz SAAM S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1.091

Santiago, 1 de agosto de 2023

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado para ello, informo a ustedes lo siguiente en carácter de hecho esencial de la Sociedad Matriz SAAM S.A. ("SM SAAM" o la "Compañía"):

El día 4 de octubre de 2022, la Compañía suscribió con la empresa Hapag-Lloyd Aktiengesellschaft ("Hapag Lloyd") un contrato (el "Contrato") en el que se acordó la venta de (i) el 100% de las acciones de las compañías SAAM Ports S.A., y SAAM Logistics S.A., ambas filiales directas de SM SAAM, y (ii) ciertos inmuebles de propiedad de la filial indirecta de SM SAAM, Inmobiliaria Marítima Portuaria S.A., en los que actualmente opera SAAM Logistics S.A (los "Activos Inmobiliarios").

La transacción quedó sujeta a la obtención de una serie de autorizaciones regulatorias por parte de autoridades de libre competencia tanto en Chile como en el extranjero y a otras condiciones usuales para este tipo de operaciones.

Habiéndose obtenido todas las autorizaciones regulatorias requeridas y cumplido las demás condiciones suspensivas, con esta fecha la Compañía y Hapag Lloyd materializaron el cierre de la transacción. Consecuentemente, a partir de hoy Hapag Lloyd es propietario del 100% de las acciones de SAAM Ports S.A., y de SAAM Logistics S.A. Lo anterior, incluye toda la operación en el negocio de terminales portuarios, que incluye 10 terminales en 6 países de América, y la totalidad del negocio de logística terrestre. SM SAAM continuará operando sus actividades en la industria de remolcadores, a través de SAAM Towage, y de logística de carga aérea.

El precio total acordado por las acciones de SAAM Ports S.A. y SAAM Logistics S.A., y por los Activos Inmobiliarios, fue de aproximadamente US\$ 995 millones. De conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que la transacción, considerando los costos, impuestos y gastos asociados, representará para la Compañía una utilidad neta consolidada aproximada de US\$420 millones.

Se hace presente que, por tratarse de una operación con una parte relacionada, en cumplimiento del procedimiento establecido en los Títulos VI y XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la

suscripción del Contrato y su cierre fueron autorizados por la unanimidad de los directores no interesados, esto es, con la abstención de los directores relacionados al grupo controlador. Asimismo, la materialización de la transacción fue aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de SM SAAM de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 57 N°4 y 67 N°9 de la Ley 18.046, con fecha 19 de octubre de 2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping letters and a long horizontal stroke extending to the right.

Macario Valdés Raczynski  
Gerente General  
Sociedad Matriz SAAM S.A.